

Inicia consulta pública del Programa de Ordenamiento Ecológico

Posted on 12 de febrero de 2025 by Diario Humano

¿Quieres saber como realizar la consulta digital del POER BCS?

Participa en la primera capacitación presencial



Jueves 13 de febrero 2025.



11:00 am (una hora de duración)



Sala de Juntas de la SEPUIMM

Palacio de Gobierno, segunda planta.
Isabel la Católica entre Ignacio Allende y
Nicolás Bravo, colonia Centro, La Paz.

CUPO LIMITADO A 15 PERSONAS

Más información en consulta.medioambiente@bcs.gob.mx



Regístrate



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Secretaría de
Planeación Urbana, Infraestructura,
Movilidad, Medio Ambiente y
Recursos Naturales
Gobierno de Baja California Sur



Abren convocatoria para consultar el Programa de

Ordenamiento Ecológico Regional de BCS

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Como parte del proceso de socialización de la consulta pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de Baja California Sur (POER), la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM), llevará a cabo capacitaciones dirigidas a todas aquellas personas interesadas en acceder y revisar los documentos y mapas que forman parte de dicha propuesta.

Paolette Trasviña Medina, asesora de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la dependencia estatal, informó que el primer curso se desarrollará el día jueves 13 de febrero a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría, ubicada en el edificio de Gobierno del Estado, en calle Isabel la Católica entre Allende y Bravo.

Precisó que el objetivo de garantizar una atención personalizada, cada sesión tendrá un espacio máximo de 15 personas. “Las y los interesados podrán registrarse a través de la página de Facebook de la SEPUIMM, donde encontrarán la liga de inscripción, confirmando su participación vía telefónica”, añadió.

Es importante destacar que las asesorías se programarán de acuerdo con el interés y la demanda de capacitación, brindando así una oportunidad adicional para que los participantes cuenten con los conocimientos necesarios, con ello presenten sus propuestas conforme al procedimiento establecido en el aviso de consulta pública.